



Identificador : GAES vHj7 vEqA FHy EyrW myGc XYY=

Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>



MinDefensa
Ministerio de Defensa Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
CRA 66 A N. 43 - 18 BOGOTA
21/08/2014 - 02:32:51 p.m.
No. Radicación **E1408-009866**
Origen: MINISTERIO DE DEFENSA
Asunto: ENVIO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE
Destino: DIGEPN

No. OFI14-55809 MDN-DMSGOCIS

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2014 10:44

Brigadier General

OSCAR ATEHORTUA DUQUE

Director General Fondo Rotatorio de la Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Envío Informe de Seguimiento a Plan de Mejora FORPO

Apreciado General

Adjunto me permito enviar para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento al Plan de Mejora derivado de la pasada auditoría parcial y selectiva al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional derivada de una queja presentada por el Veedor ciudadano Pablo Bustos Sánchez ante la Presidencia de la República, por presunto mal manejo que se le dio a los recursos asignados para el cumplimiento de su objeto misional, durante la vigencia 2012; así como el seguimiento al Plan de Mejora presentado a la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos estipulados por éste organismo en Informe de Auditoría de Gestión, que dieron como resultado, el No Fenecimiento de la Cuenta del FORPO al cierre de la vigencia 2012, cuya evaluación y seguimiento se realizó durante los días 10 y 11 de Julio de 2014, de acuerdo con el cronograma establecido, el cual arroja un porcentaje de avance y cumplimiento del 58.34% y 95.84% respectivamente, con corte al 30 de Junio de 2014.

Anexos: Informe y matriz de seguimiento en 16 folios

Atentamente,

Firmado digitalmente por :ORLANDO VEGA NAVAS
Jefe Oficina de Control Interno Sectorial

Ética, Disciplina e Innovación
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Conmutador (57 1) 3150111
www.mindefensa.gov.co - @mindefensa

*Jurado
25/08/2014
2:57 PM*



*Roz
SI GAUJAN
21 08 14
16:20*

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO			
Procedimientos:	Seguimiento Avance Plan de Mejoramiento	Unidad:	Fondo Rotatorio de la Policía Nacional FORPO
Responsable:	Ayda Amparo Luna Paz	Corte Seguimiento:	30 de Junio de 2014
Fecha Informe:	14 de Julio de 2014	Informe No:	

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría parcial y selectiva al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional derivada de una queja presentada por el Veedor ciudadano Pablo Bustos Sánchez ante la Presidencia de la República, que permitan verificar el manejo que se le dio a los recursos asignados para el cumplimiento de su objeto misional, durante la vigencia 2012, a través de evaluación y seguimiento al proceso de Administración Financiera y sus procedimientos; así como el seguimiento al Plan de Mejora presentado a la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos estipulados por éste organismo en Informe de Auditoría de Gestión, que dieron como resultado, el No Fenecimiento de la Cuenta del FORPO al cierre de la vigencia 2012

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Mejoramiento presentado por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, con corte al 30 de Junio de 2014, cuenta con 24 metas concertadas con la Oficina de Control Interno Sectorial, derivadas de 24 actividades concretas a realizar para subsanar 15 hallazgos, identificados en la Auditoría, cuyo estado es el siguiente:

Cumplimiento de Avance con corte al 30 de Junio de 2014

No. Metas Concertadas	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas Pendientes o en desarrollo	No. Metas vencidas a la fecha de corte	% Cumplimiento	% Avance
24	10	14	0	58.34%	100%

Se verificaron 24 metas de las cuales 10 metas están cumplidas al 100% de acuerdo con las fechas de vencimiento (véase las metas 1,2,9,11,12,13,15,16,17 y 24) del anexo 1, cuyos soportes de ejecución correspondiente fueron verificados en la suite y verificado en sitio el avance en cada una de ellas como se describe a continuación:

Para las Metas No. 1 y 2, durante el seguimiento se evidenció que mediante Acta del 03 de febrero del año en curso, se socializaron los planes de acción de los diferentes procesos y plan anual de adquisiciones, en los cuales se establecieron compromisos y se definieron parámetros de seguimiento a los mismos, por parte de los responsables de proceso. (Ver soportes en anexo 1)



"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
 PBX 3150111
www.mindefensa.gov.co



En la revisión y seguimiento al cumplimiento de las metas Nros. 9 y 11, se evidenció que el FORPO realizó seguimiento a los indicadores del primer trimestre de 2014, evidenciando que efectivamente existen debilidades en la formulación y manejo de indicadores, razón por la cual la institución gestionó capacitación en el tema de formulación y seguimiento a indicadores; capacitación que fue impartida a los Líderes de Proceso y pares de planeación, por el señor Economista JOSÉ SEBASTIÁN CUBILLOS FONSECA, Funcionario de la Oficina Asesora de Planeación, el día 26 de Junio de 2014, en la cual se plantearon además directrices para establecer los rangos de medición de los indicadores.

En cumplimiento de la Meta No. 12, se realiza el informe de seguimiento a los indicadores, con base en los resultados del primer trimestre de la vigencia, de lo cual se pudo evidenciar informe y oficios de seguimiento con sus respectivas respuestas; Razón por la cual la auditoría da como cumplidas la actividades estipuladas en cumplimiento de las metas en mención, pese a que no se pudo evidenciar el resultado de su aplicación, debido a que ésta actividad se realizó cerca a la fecha de corte del presente seguimiento. No obstante los soportes de la capacitación y el contenido de la misma se pudieron observar en el Sistema y se extrajeron copias como evidencias documentales en el anexo No. 3

Las Metas Nros. 13 y 15, se dan por terminadas en razón a que la auditoría evidenció en las actas de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones; que igualmente se elaboró el cronograma contractual de acuerdo al plan anual de adquisiciones, el cual está sujeto a modificaciones de acuerdo a la dinámica de la entidad. Así mismo se encontró en la Suite y se pudo comprobar en la oficina de Contratación que se diseñó una matriz para el seguimiento a la supervisión del objeto contractual, la cual contiene juiciosamente todos los parámetros y requerimientos normativos del contrato, que le permite al supervisor y al jefe de área hacer seguimiento semanal, mensual y diario si así lo requiere a todos los contratos firmados durante la vigencia y a aquellos que pasan la vigencia por reservas o por vigencias futuras. La matriz general se encuentra en producción como herramienta de seguimiento en la oficina de contratación. Las actas de seguimiento y la estructura de la matriz se pueden visualizar en el anexo 4 y en CD de la carpeta de evidencias del seguimiento.

En lo que respecta al cumplimiento de la Meta No. 16 la auditoría evidenció en el seguimiento que el FORPO realizó la proyección del presupuesto por líneas de inversión de los convenios y contratos a suscribir teniendo en cuenta históricos del primero y segundo semestre de la vigencia 2013 y comparativo de las dos vigencias como se indica a continuación:

CLIENTES	Vigencias 2012	Vigencia 2013
Ecopetrol S.A.	20.355.540.653,00	42.500.410.576,43
Ministerio del Interior	93.262.513.857,00	155.208.092.262,00
Entes Territoriales	18.569.483.794,31	27.846.327.860,33
Policía Nacional	95.157.056.613,60	76.713.169.083,67
Otros	35.461.915.029,83	21.711.222.071,00
TOTAL	262.806.509.947,74	323.979.221.853,43



“Eficacia y Eficiencia con Transparencia”
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
 PBX 3150111
www.mindefensa.gov.co



Con el comparativo anterior pudieron establecer que los convenios y contratos interadministrativos suscritos con Ecopetrol, Ministerio del Interior y Entes Territoriales se encuentran en aumento que derivado del comparativo de las dos vigencias oscila entre un 48 y 67%, generando un aumento final en la suscripción en un 23% durante la vigencia 2013, con respecto a la vigencia 2012.

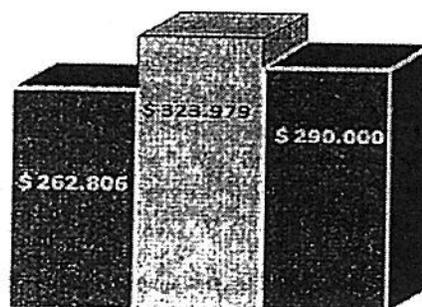
Para realizar la proyección plantearon los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- ✓ Que a partir del día 25 de Enero de 2014 se da cumplimiento a la Ley 996 de 2005 en el sentido de restringir la contratación pública 4 meses antes de la elección presidencial y hasta la realización de la misma, con lo que se afectaría la mayor parte de la suscripción de los convenios y contratos interadministrativos que se puedan perfeccionar en el primer semestre de la vigencia 2014, que podría ascender al 30%
- ✓ En el mes de Enero de 2014 se suscribieron Acuerdos de Cooperación con Ecopetrol por valor de \$ 33.527.658.696.00 y con diferentes Unidades de la Policía Nacional por valor de \$ 574.285.280.00
- ✓ Argumentan que en cuanto a las cuantías y líneas de Inversión proyectadas a suscribir con el Ministerio del Interior, no se podría tener un estimativo, teniendo en cuenta que para esa fecha aún no se tenía un nuevo Programa de Gobierno y las nuevas líneas de inversión.

Con el análisis y las consideraciones anteriores manifiestan finalmente que posiblemente para la vigencia 2014, no será posible llegar a la misma cuantía de lo suscrito en la vigencia 2013 y que por consiguiente se suscribirá aproximadamente entre un 87 y 92% del presupuesto suscrito en la vigencia 2013, llegando a una cuantía de \$ 290.000.000.000.00 como se muestra en la siguiente gráfica tomada del oficio de proyección de Inversiones del Archivo del FORPO:

Proyección a Suscribir

■ 2012 ■ 2013 ■ 2014



TOTAL SUSCRIPCIÓN CONVENIOS



"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
 PBX 3150111
www.mindefensa.gov.co



No sin embargo señala la Coordinadora del Grupo COVIN del FORPO que de acuerdo al análisis anterior realizaran solicitud a sus clientes para que informen el presupuesto que tendrían dispuesto a suscribir con la Institución, posterior a la terminación de la Ley de Garantías.

El Equipo auditor valida el cumplimiento de ésta actividad de mejora en razón a que el Forpo cumplió con la actividad propuesta en el Plan. Sin embargo recomienda utilizar formas estadísticas de proyección más técnicas con históricos de por lo menos 10 años, que permitan estandarizar una tendencia ya que el análisis realizado es contradictorio cuando señala que la suscripción de convenios con sus mas representativos clientes han ido aumentando, aunque solo evalúa una vigencia con respecto a la anterior y al realizar la proyección para 2014, al contrario el monto se disminuye en razón del análisis subjetivo de escenarios.

Los soportes se encuentran incorporados en la Suite en el paso de ejecución de la mejora y pueden observarse en el anexo No. 5 de la carpeta de evidencias documentales.

La Meta No. 17 se encuentra cumplida al 100% en razón a que la auditoría evidenció que el cronograma contractual, se ajustó de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, No obstante se deja claro que el mismo puede ser modificado teniendo en cuenta la dinámica de la entidad. El cronograma aparece incorporado en el paso ejecución del flujo de la mejor y puede observarse en el anexo 6 de la carpeta de evidencias documentales.

Finalmente la Meta No. 24 se cumple al 100% por cuanto se pudo evidenciar en la oficina de Talento Humano que en el mes de enero de 2014, se realizó la presentación y posterior contratación del funcionario Hamilton Steve Virguez Ramírez de profesión Contador Público, destinado a la oficina de Control Interno y en el mes de febrero se realizó al interior del FORPO la reubicación laboral de la Administradora de Empresas Rosalba Mora Rojas a la Oficina de Control Interno, cumpliendo con las actividades señaladas en el Plan de Mejora.

No obstante lo anterior el equipo auditor observa que el contador público no registra experiencia en Control Interno, ni tampoco acredita formación como auditor, perfil requerido para subsanar las causas raizales del hallazgo formulado. De la misma manera se observa que la Administradora de Empresas Rosalba Mora Rojas acredita vasta experiencia en la Institución denotando fortalezas al conocer e identificar los procesos internos; sin embargo no acredita formación en auditoría y de su profesión ya existe otra profesional en la misma oficina de Control Interno, por lo que se recomienda evaluar los perfiles destinados a Control Interno de acuerdo con las exigencias de la norma NTC – ISO 19011, así mismo fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario que contribuya al logro de los objetivos y al cumplimiento de su rol establecido en la Ley 87 de 2003.

Existen 10 Metas que se encuentran en desarrollo con porcentajes que oscilan entre el 30 y el 50% de avance, proporcional a la fecha límite de terminación establecida en el plan. (Véase en el anexo 1 las metas 3,7,8,14,18,19,20,21,22 y 23)



"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
PBX 3150111
www.mindefensa.gov.co



Entre las actividades más relevantes en éste grupo se encuentran las formuladas en cumplimiento de la Meta No. 3 para subsanar el Hallazgo No. 3 identificado en la auditoría, y que apuntan a lograr el fortalecimiento del modelo de autoevaluación del control y la gestión para que los responsables de proceso y la alta dirección ejerzan controles efectivos que permitan la toma de decisiones oportunas y adecuadas.

El equipo auditor evidenció en la Suit y en el formato normalizado de calidad que con fecha 28-02-2014, se realizó la modificación al procedimiento de autoevaluación del control y la gestión, incluyendo la autoevaluación del control en el formato F-1-2-16-5, Autoevaluación de los controles, así como el formato "Lista de chequeo revisión documentos del Sistema de Gestión de Calidad" en el formato F-1-2-16-4. Se fortalece el ciclo para realizar la autoevaluación de los procesos con el formato F-1-2-16-1 Informe de autoevaluación del control y la gestión los procesos, con lo que se busca un mayor entendimiento de la metodología y un mejor resultado en la autoevaluación de los procesos.

Se evidenció igualmente que con fecha 28-02-2014, el procedimiento fue socializado a través de correo electrónico a todas las jefaturas de la Entidad, cuya copia del correo y soportes de ajuste al procedimiento, se puede observar en el anexo 2. No obstante el porcentaje de Avance con respecto a la fecha de terminación de la mejora se encuentra al 50% y su cumplimiento con corte al 30 de Junio de 2014 es del 100%.

La Meta No. 7, formulada para sensibilizar a los funcionarios del FORPO en el manejo de la herramienta Suite Visión Empresarial, presenta un porcentaje de avance del 30% en razón a que la Meta tiene fecha de vencimiento el 30 de Abril de 2015; no obstante el porcentaje de cumplimiento acorde al periodo trascurrido se encuentra al 100%, en razón a que en la visita de seguimiento se evidenció que al interior del FORPO se han venido realizando reuniones periódicas con los responsables de Procesos y sus colaboradores, para que a través de la herramienta, se visualice el progreso de cada uno de los objetivos trazados para la vigencia, con el fin de lograr el afianzamiento de la herramienta Suite Visión Empresarial en la entidad y aprovechar las bondades que la herramienta tiene para mejor comprensión del que hacer Misional.

Se observó igualmente en la Suit y en los archivos físicos que el FORPO coordinó con la firma PENSEMOS S.A. (proveedor de la herramienta tecnológica) una charla de sensibilización, para que los usuarios del aplicativo reconozcan la importancia del cargue oportuno de las tareas y la actualización y comentarios de los indicadores en la herramienta, en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Igualmente la Meta 18 cuya actividad plateaba que con base en los reportes presupuestales y de tesorería el FORPO realizaría el cruce de la información de los ingresos antes de que sea cerrado el mes por el grupo Tesorería y cierre SIIF a fin de subsanar el hallazgo No. 10, refleja un avance del 30% en razón a que se inicia el 20 de Marzo de 2014 y debe terminar el 20 de Enero de 2015. No obstante su cumplimiento con corte al 30 de Junio de 2014 es del 100%, en razón a que el equipo auditor observó que efectivamente el área financiera envió los estados de ejecución de CDPs y registros presupuestales del rubro 204 adquisiciones de bienes y servicios, a las distintas dependencias comprometidas, con el fin de que fueran analizados y verificados contra la ejecución de los proyectos para evitar represamientos de presupuesto, bajas ejecuciones y constitución de reservas al finalizar la vigencia.



"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"

Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25

PBX 3150111

www.mindefensa.gov.co



Se evidenció igualmente las Actas de seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y el avance de los Registros mes a mes. Los soportes de ejecución presupuestal y seguimiento se pueden observar en el Anexo No. 7 de la carpeta de evidencias documentales.)

Las Metas 19 a la 23 formuladas para subsanar los hallazgos 1, 11,12 y 13 que tienen que ver con el establecimiento de controles y seguimiento a la gestión financiera, presentan avance del 40% de acuerdo con su fecha de terminación pactada hasta el 26 de Diciembre de 2014 y un cumplimiento del 100%, toda vez que con corte al 30 de Junio de 2014 la auditoría verificó las siguientes acciones debidamente soportadas:

- ✓ Estados de ejecución de CDPs y registros presupuestales del rubro 204 adquisición de bienes y servicios, enviadas a las dependencias comprometidas con el fin de que sean analizados y tramitados oportunamente
- ✓ Revisión de los certificados de disponibilidad presupuestal y revisión de compromisos que constituyeron la reserva presupuestal, de lo cual existe Acta de Seguimiento correspondiente.
- ✓ Reuniones periódicas de seguimiento a plan de Acción, ejecuciones presupuestales y seguimiento a plan de Inversiones, cuyas actas de soporte se encuentran incorporadas a la Suite.

Finalmente, se encuentran en la matriz de seguimiento (anexo 1) del presente informe, 4 Metas restantes que no presentan avance de ejecución, en razón a que las metas 4, 5.y 6 formuladas para subsanar los hallazgos 3 y 4 del informe de Auditoría que tienen que ver con el Sistema de Gestión de Calidad empezará a ejecutarse a partir de mes de Julio de 2014 y el seguimiento se realizó con corte al 30 de Junio de 2014. La meta restante No. 10 cuya actividad señala " Establecer directrices claras sobre la aplicación de los rangos para el cumplimiento de las metas" la cual no presenta avance alguno en razón a que dentro de la capacitación de formulación y seguimiento a indicadores, el funcionario capacitador menciona que "por la dinámica de los procesos de la entidad, no es prudente, ni es la mejor práctica, estandarizar los rangos de medición de los indicadores"; argumenta además que "cada proceso debe orientar sus rangos de conformidad con sus datos históricos", a lo cual la auditoría señala que la esencia del hallazgo evidenciado se refiere a que los indicadores formulados por el FORPO, no obedecen a la necesidad real de indicadores de efectividad que conlleven a una toma de decisiones por parte de la alta dirección, ya que la mayoría de éstos miden eficacia y cumplimiento, siendo débiles en el diseño de indicadores efectivos y se requería robustecer las fichas de análisis de los indicadores.

No obstante lo anterior la acción planteada por el FORPO en el Plan de Mejora enfocada a establecer directrices claras sobre la aplicación de los rangos para el cumplimiento de las metas, no contraviene la dinámica de los procesos, sino que establece un norte para su formulación en aras de poder medir la gestión de los procesos y que sus resultados sirvan para la toma de decisiones y no medir simples cumplimientos que son lógicos en el desarrollo de actividades en cumplimiento de objetivos precisos que solo miden eficacia; por lo que se recomienda desarrollar la



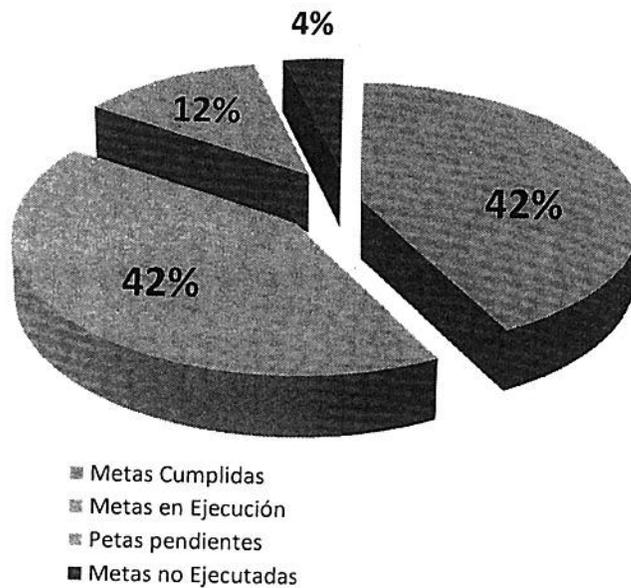
"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
 PBX 3150111
www.mindefensa.gov.co



actividad, o, en su defecto formular una nueva acción correctiva y de mejora que mitigue la causa raizal que originó el hallazgo.

En conclusión el seguimiento al Plan de Mejora con corte al 30 de Junio de 2014 realizado al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, arroja como resultado que de un total de 24 metas pactadas para subsanar los 15 hallazgos generados en la pasada auditoría parcial y selectiva, derivada de una queja presentada por el Veedor ciudadano Pablo Bustos Sánchez ante la Presidencia de la República, por presuntos malos manejos dados a los recursos asignados para el cumplimiento de su objeto misional, durante la vigencia 2012 y del seguimiento al Plan de Mejora presentado a la Contraloría General de la República, para subsanar los hallazgos estipulados por éste organismo en Informe de Auditoría de Gestión, que dieron como resultado, el No Fecencimiento de la Cuenta del FORPO al cierre de la vigencia 2012, el 42% se encuentran ejecutadas y cumplidas al 100%; que corresponden a 10 metas de gestión y trámite; el 12% no presentan ningún porcentaje de ejecución, por haberse pactado su inicio a partir del mes de Julio de 2014, que corresponde a 3 metas; el 4% corresponde a una meta no ejecutada cuyo vencimiento estaba programado para el 31 de Junio de 2014 y el 42% restante corresponde a 10 metas que se encuentran en proceso de ejecución, que en promedio han avanzado un 40%, de acuerdo a las fechas de vencimiento estipuladas en el plan; para un total de avance ejecutado con corte al 30 de Junio de 2014, del **58.34%** y un cumplimiento del **95.84%**, como se indica en el siguiente gráfico:

EJECUCION METAS PLAN DE MEJORA FORPO



"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"
 Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
 PBX 3150111
www.mindefensa.gov.co



3. RECOMENDACIONES:

- ✓ En el tema de proyección de presupuesto por convenios se recomienda utilizar formas estadísticas de proyección más técnicas con históricos de por lo menos 10 años, que permitan estandarizar una tendencia con datos más reales, para obtener estimativos presupuestales ajustados a la realidad.
- ✓ Evaluar los perfiles de personal destinados a la Oficina de Control Interno de acuerdo con las exigencias de la norma de auditoría NTC – ISO 19011, en razón a que los funcionarios designados no acreditan experiencia ni formación en Auditoría, requisito necesario para realizar especialmente auditoría de calidad.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario que contribuya al logro de los objetivos y al cumplimiento de su rol establecido en la Ley 87 de 2003.
- ✓ Evaluar en el Plan de Mejora la actividad formulada en cumplimiento de la meta No. 10 de indicadores ya que estaba enfocada a establecer directrices claras sobre la aplicación de los rangos para el cumplimiento de los indicadores en aras de subsanar el hallazgo No.6 del informe de Auditoría y el no gestionarla ha implicado que el cumplimiento del Plan no se encuentre al 100%.

Finalmente, se invita a continuar con el compromiso en el cumplimiento oportuno y eficiente de las metas propuestas en el Plan de Mejora, que con corte a Junio 30 de 2014, presenta avance del 58.34%; y tratar de cerrar las metas faltantes como está previsto en el cronograma del mencionado Plan, lo que les permitirá lograr el mejoramiento y fortalecimiento de la Gestión Institucional.

Cordialmente,



ORLANDO VEGA NAVAS
Jefe Oficina de Control Interno Sectorial
Ministerio de Defensa Nacional

Elaboró Ayda Amparo Luna Paz 



"Eficacia y Eficiencia con Transparencia"
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
PBX 3150111
www.mindefensa.gov.co

